



CIRCULAR N°

012

Para: SECRETARIOS/AS DE DESPACHO, DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES CON Y SIN PERSONERÍA JURÍDICA, GERENTES/AS, PRESIDENTES/AS Y/O DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, SOCIEDADES PÚBLICAS, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, OFICIALES Y MIXTAS, ALCADES/AS LOCALES Y RECTOR/A DEL ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO

De: ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC

Asunto: BIBLIOTECA DIGITAL PARA BOGOTÁ

La Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, tiene a su cargo la **coordinación transversal del Programa “TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento”**, consignado en el Artículo 44 del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016, Bogotá Humana, que busca fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población.

Dentro del proyecto prioritario **“Bogotá: las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento”**, del programa de Gobierno, se estableció, **“avanzar en la formulación de la política pública para las TIC en la implementación de la biblioteca digital del Distrito, la cual prestará el servicio de información en línea con acceso a volúmenes y archivos digitales del distrito capital”**.

En este sentido, la Oficina de la Alta Consejería, en conjunto con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Distrito, vienen trabajando en un proyecto para la creación de la Biblioteca Digital para Bogotá.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Es por ello que se requiere conocer si la entidad a su cargo ha realizado esfuerzos para construir una herramienta semejante, sin interesar la temática con la que se haya definido. Esto, con el fin de unificar proyectos comunes.

Por favor remitir sus respuestas a esta Oficina antes del viernes 07 de marzo de 2014, a la cuenta de correo cluque@alcaldiabogota.gov.co, en donde se identifique la información que se encuentra en el formato adjunto a esta comunicación.

Cualquier inquietud al respecto, por favor comunicarse con la Ingeniera Carolina Luque Eusse, PBX 3 813000 ext. 2704/2700.

Cordialmente,

MAURICIO TRUJILLO URIBE
ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



2211600-FT-020 Versión 03

BOGOTÁ
HUMANA

ASPECTO	RESPUESTA	OBSERVACIONES
1 Temática de la biblioteca		
2 Modalidad de selección del material		
3 Tipo de usuario a quien está dirigida		
4 Formato utilizado para la digitalización		
5 Plataforma tecnológica que soporta la aplicación		
6 Recursos destinados en la vigencia 2014 para este proyecto		
7 Link de ubicación de la plataforma tecnológica		